# ANUNCIOS

## Otros anuncios oficiales

### DEPARTAMENTO DE TURISMO, COMERCIO Y CONSUMO

## 5264

*ANUNCIO por el que el Director de Servicios del Departamento de Turismo, Comercio y Consumo notifica propuesta de resolución del instructor del procedimiento sancionador.*

Intentadas sin efecto la notificación del referido acto, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La persona interesada en el procedimiento, que se identifica en el Anexo, puede acceder al texto íntegro de la propuesta de resolución así como consultar el expediente y obtener copias de los documentos que obran en el mismo, personándose en las dependencias de la Dirección de Servicios del Departamento de Turismo, Comercio y Consumo del Gobierno Vasco, c/ Donostia-San Sebastián, 1-9.ª planta (Lakua I) de Vitoria-Gasteiz, o en cualquiera de las Oficinas Territoriales de Turismo y Comercio del Gobierno Vasco, sitas en:

Delegación Territorial de Bizkaia: c/ Gral. Concha 23, de Bilbao.

Delegación Territorial de Gipuzkoa: c/ Easo 10, de San Sebastián.

Delegación Territorial de Álava: c/ Samaniego 2, de Vitoria-Gasteiz.

También podrá acceder a su contenido a través de «Mi carpeta» de la sede electrónica de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Euskadi https://www.euskadi.eus/micarpeta

Asimismo, dispone de quince (15) días hábiles para formular alegaciones y solicitar la apertura de un periodo probatorio y proponer los medios de prueba que considere adecuados.

Esta notificación surtirá efectos a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

En Vitoria-Gasteiz, a 4 de noviembre de 2024.

El Director de Servicios,
JOSÉ ANTONIO CARRILLO NAVAS.

ANEXO

| DNI/NIF/NIE/Pasaporte | Referencia |
|---|---|
| L3H35KKPV | 000526/2024/1048301 |
| 30681427W | 000546/2024/1048301 |
| 35775064J | 000577/2024/1048301 |